

NOMBRE CIENTÍFICO:	<i>Fulica gigantea</i> Eydoux & Souleyet, 1841
NOMBRE COMÚN:	Tagua gigante, ajoya (Aymara), Gian Coot



Tagua gigante (Foto: Charif Tala)

Reino:	Animalia	Orden:	Gruiformes
Phylum/División:	Chordata	Familia:	Rallidae
Clase:	Aves	Género:	<i>Fulica</i>

Sinonimia:	
Nota Taxonómica:	

ANTECEDENTES GENERALES

Aspectos Morfológicos

Es la tagua más grande, con una longitud de 48 a 59 cm y pesos de 2 a 2,5 kg (Taylor 1996). De coloración general gris apizarrado oscuro, con la cabeza y cuello negros, las partes ventrales son algo más pálidas. Posee dos protuberancias muy características en la frente. Pico rojo con la punta más blanquecina, con el culmen y escudete más blanquecino. Piernas y pies rojo coral, con dedos muy grandes y lobulados. Iris rojo coral. Los juveniles presentan una coloración general gris ahumada, con una máscara y barbilla blanquecina; pico negruzco, piernas rojo oscuro, y protuberancias de la frente poco evidentes (Couve et al. 2016).

Aspectos Reproductivos

Varias parejas pueden compartir un área de nidificación, aunque ubican sus nidos de forma dispersa, los que defienden permanentemente de sus vecinos. Los nidos consisten en plataformas construidas con material vegetal que anclan a vegetación acuática sumergida. Colocan entre tres y cuatro huevos de color blanco sucio con una pocas pintas o pequeñas manchas pardas (Martínez-Piña & González-Cifuentes 2017)

Aspectos Conductuales

Es gregaria, y se puede reunir en grandes grupos, aunque es agresiva y territorial en torno a su nido. Corre sobre el agua aleteando enérgicamente. Es muy acuática, aunque se la puede observar alimentándose en pastizales cercanos a la orilla. Son muy bulliciosas (Couve et al. 2016, Martínez-Piña & González-Cifuentes 2017).

Alimentación (sólo fauna)

Herbívora, principalmente plantas acuáticas (*Myriophyllum*, *Potamogeton*, *Zannichellia*, *Ruppia*) y algunas algas filamentosas, aunque también incluye pastos cerca de la orilla. Se alimenta desde la superficie, y ocasionalmente también puede zambullirse (Taylor 1996).

INTERACCIONES RELEVANTES CON OTRAS ESPECIES

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Es una especie que se distribuye por los andes de Perú, oeste de Bolivia, noroeste de Argentina y altiplano del extremo norte de Chile (Taylor 1996, Couve et al 2016).

En Chile desde el límite norte hasta lagunas puntuales de la alta cordillera de Antofagasta, accidentalmente hasta el nivel del mar, con registros en la desembocadura del río Lluta. Es poco común en la parte sur de su distribución y frecuente sólo en lagos del altiplano de Arica (Martínez-Piña & González-Cifuentes 2017).

Extensión de la Presencia en Chile (km²)=>

Regiones de Chile en que se distribuye: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta

Territorios Especiales de Chile en que se distribuye:

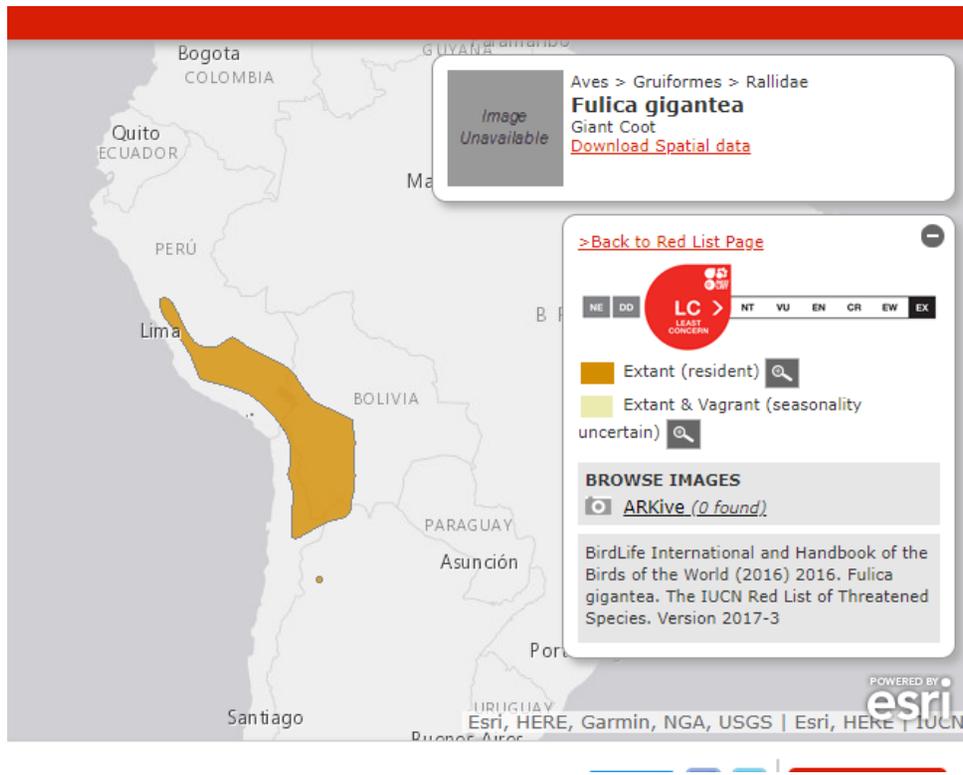
Países en que se distribuye en forma NATIVA: Argentina; Bolivia; Chile; Perú

Tabla de Registros de la especie en Chile:

Mapa de los puntos de recolecta y avistamiento en Chile:

en e-Bird hay muchos registros, Antofagasta (Miscanti y Miñiques, Salar de Atacama en laguna salada y aguna Tebenquiche, Salar de Tara, alrededores de San Pedro, vados de Putana, Geiser del Tatio, Salar de Ascotán, río Loa en Calama), Tarapacá n PN Volcán Isluga, Arica y Parinacota muy concentrado en PN Lauca (las Cuevas, Cotacotani, laguna Lauca), en Caquena, y desembocadura Lluta. Registros antiguos de Cristián González en Fuerte Baquedano

Otros mapas de la especie:



PREFERENCIAS DE HÁBITAT

Lagos, lagunas, riachuelos y bofedales de agua dulce, relativamente profundos y con abundante vegetación emergente (principalmente *Myriophyllum* y *Potamogeton*), entre los 3.600 y 5.500 msnm (Couve et al. 2016, Taylor 1996).

Área de ocupación en Chile (km²)=>

TAMAÑO POBLACIONAL ESTIMADO, ABUNDANCIA RELATIVA, ESTRUCTURA Y DINÁMICA POBLACIONAL

Birdlife International (2016) menciona que a nivel global presenta una tendencia poblacional estable. Aunque no hay datos poblacionales para Chile, Martínez-Piña & González-Cifuentes (2017) indican que es una especie poco común en la parte sur de su distribución y frecuente sólo en lagos del altiplano de Arica.

DESCRIPCIÓN DE USOS DE LA ESPECIE: sin información

PRINCIPALES AMENAZAS ACTUALES Y POTENCIALES

Este Comité señala que la especie se encuentra amenazada por extracción de agua desde lagos que ocupa para proyectos mineros.

ACCIONES DE PROTECCIÓN

Esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas de interés

Áreas marinas costeras protegidas (AMCP-MU): Sin información

Monumentos naturales (MN): Surire (CONAF-UNAP 1997)

Parques nacionales (PN): Lauca (Rojas & Herreros de Lartundo 2006), Volcán Isluga (CONAF 1988)

Parques marinos (PM): Sin información

Reservas forestales (RF): Sin información

Reservas marinas (RM): Sin información

Reservas nacionales (RN): Los Flamencos (CONAF 2008)

Reservas de regiones vírgenes (RV): Sin información

Santuarios de la naturaleza (SN): Sin información

Sitios Ramsar (SR): Sin información

Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas

Áreas con prohibición de caza: Sin información

Inmuebles fiscales destinados a conservación: Sin información

Reservas de la biosfera: Sin información

Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Sin información

Está incluida en la siguiente **NORMATIVA de Chile:** Especie de caza y captura prohibida de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Caza (DS N° 5 de 1998 de MINAGRI).

Está incluida en los siguientes **convenios internacionales:** ninguno

Está incluida en los siguientes **proyectos de conservación:**

ESTADOS DE CONSERVACIÓN VIGENTES EN CHILE PARA ESTA ESPECIE

En Chile la especie está clasificada como Vulnerable en el Reglamento de la Ley de Caza.

Comentarios sobre estados de conservación sugeridos anteriormente para la especie

Previamente incluida como Vulnerable en el Libro Rojo de los Vertebrados Terrestres (Glade 1988).

Estado de conservación según UICN=> Preocupación Menor (versión 3.1) (Birdlife International 2016)

Justificación: Esta especie tienen un amplio rango de distribución que no se califica como Vulnerable bajo el criterio de rango de distribución (Extensión de la Ocurrencia <20.000 km² combinado con una declinación o fluctuación del rango, extensión/calidad del hábitat, tamaño poblacional y un pequeño número de localidades o fragmentación severa). La tendencia poblacional parece ser estable y por ello no cumple criterio de tendencia poblacional para Vulnerable (declinación mayor 30% en 10 años o tres generaciones). El tamaño poblacional podría ser de moderadamente pequeño a grande, pero se estima que no se aproxima a cumplir el criterio de tamaño poblacional para Vulnerable (<10.000 individuos maduros con una declinación continua estimada en más de 10% en 10 años o tres generaciones o con un estructura poblacional específica). Por estas razones la especie fue evaluada como Preocupación Menor.

Propuesta definitiva de clasificación del Comité de Clasificación

En la reunión del 10 de octubre de 2018, consignada en el Acta Sesión N° 02, del 15to proceso, el Comité de Clasificación establece:

***Fulica gigantea* Eydoux & Souleyet, 1841, “tagua gigante”, “ajoya” (Aymara), “Gian Coot” (inglés)**

Ave, es la tagua más grande, con una longitud de 48 a 59 cm y pesos de 2 a 2,5 kg. De coloración general gris apizarrado oscuro, con la cabeza y cuello negros, las partes ventrales son algo más pálidas. Posee dos protuberancias muy características en la frente. Pico rojo con la punta más blanquecina, con el culmen y escudete más blanquecino. Piernas y pies rojo coral, con dedos muy grandes y lobulados. Iris rojo coral.

Es una especie que se distribuye por la Cordillera de Los Andes a través de Perú, oeste de Bolivia, noroeste de Argentina y altiplano del extremo norte de Chile.

En Chile desde su límite norte hasta lagunas puntuales de la alta cordillera de Antofagasta, accidentalmente hasta el nivel del mar, con registros en la desembocadura del río Lluta. Es poco común en la parte sur de su distribución y frecuente sólo en lagos del altiplano de Arica.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes, y realizar algunas observaciones para su corrección, el Comité estima que para los criterios A, C, D y E, esta especie no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías de En peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado, ya sea por falta de información. Para el criterio B, esta especie en nuestro país estaría a punto de cumplirlos por el número de localidades, se estima poco más de 10 localidades, lo que significaría categorizarla como Casi Amenazada (NT), sin embargo, por la presencia de mayores poblaciones en los países limítrofes que podrían recolonizar en caso de extinciones locales, así se rebaja un grado su categoría de conservación quedando Preocupación Menor (LC). Por lo tanto, se concluye clasificarla según el RCE, como Preocupación Menor (LC).

Se describe a continuación los criterios utilizados y las categorías por cada criterio asignadas preliminarmente:

Criterio UICN	Criterios definitorios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
A		Datos Insuficientes (DD)	-
B	***	Preocupación Menor (LC)	Rebajada desde Casi Amenazada (NT)
C		Datos Insuficientes (DD)	-
D		Datos Insuficientes (DD)	-
E		Datos Insuficientes (DD)	-

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

PREOCUPACIÓN MENOR (LC) [Rebajada desde NT]

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y no está próxima a satisfacer los criterios.

Sitios Web que incluyen esta especie:

LINK a páginas WEB de interés	http://www.iucnredlist.org/details/22692943/0
Descripción link	Ficha de la especie en UICN Red List
Videos	Sin información
Descripción video	Sin información
Audio	Sin información
Descripción video	Sin información

Bibliografía citada:

BirdLife International. 2016. *Fulica gigantea*. The IUCN Red List of Threatened Species 2016: e.T22692943A93375413. <http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2016-3.RLTS.T22692943A93375413.en>. Downloaded on 03 June 2018.

CONAF (1988) Plan de Manejo P. N Volcán Isluga. Documento de Trabajo N°100. CONAF. I Región Tarapacá.

CONAF (2008) Actualización Plan de Manejo Participativo Reserva Nacional Los Flamencos. CONAF Región de Antofagasta.

CONAF-UNAP (1997) Estudio y Diseño de un Programa de Monitoreo del Salar de Surire – Informe Final – Universidad Arturo Prat (Progres) y Corporación Nacional Forestal y Universidad Arturo Prat. I Región – Iquique.

Couve E, C Vidal & J Ruiz (2016) *Aves de Chile, sus islas oceánicas y Península Antártica*. FS Editorial. Punta Arenas, Chile. 549 pp.

Martínez-Piña D & G González-Cifuentes (2017) *Las aves de Chile. Guía de campo y breve historia natural*. Ediciones del Naturalista. Santiago, Chile.

Glade A (1988) Libro rojo de los vertebrados terrestres de Chile. Crporación Nacional Forestal.

Rojas H & J Herrereros de Lartundo (2006) *Aves acuáticas del Parque Nacional Lauca*. Corporación Nacional Forestal. Arica. 79 pp.

Taylor PB (1996) Family Rallidae (rails, gallinules and coots). pp 108-209. In: del Hoyo J. A Elliott & J Sargatal. *Handbook of the Birds of the World, vol. 3: Hoatzin to Auks*. Lynx Edicions, Barcelona, Spain.

Autores de esta ficha (Corregida por Secretaría Técnica RCE):

Charif Tala G., Ministerio del Medio Ambiente.